



IP-044-05-2012

San Salvador, a las diez horas con diez minutos del día 3 de octubre de dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)** luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información N° **CERO CUARENTA Y CUATRO** presentada en la **UAIP ANDA**, el día 2 de Octubre del corriente año, por una ciudadana y considerando que la solicitud Si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada **NO** se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19, 24 de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, **RESUELVE:**

Conforme a la información requerida sobre la información de la institución: **1) FILOSOFIA: "Visión, Misión, Valores". 2) Historia de origen, cuando se inició y cómo 3) Estructura del organigrama institucional. 4) "Políticas de ANDA" 5) ¿Algún Problema administrativo de la institución en el que se le pueda encontrar una solución?**

POR TANTO: Respecto a su requerimiento se le hace saber que la información requerida es de carácter público conforme a derecho, Art. 6 literal c de la Ley de Acceso a la Información Pública y se encuentra disponible en la página Web de ANDA, se visualiza en el siguiente Link: www.anda.gob.sv Ítem: Institución

1) FILOSOFIA INSTITUCIONAL:

VISIÓN: Agua potable de calidad y saneamiento para todos(as) en El Salvador

MISIÓN: Proveer agua apta para el consumo humano con calidad y cantidad que la población demanda; Así como el tratamiento de las aguas residuales, manteniendo el equilibrio ecológico de los recursos hídricos.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



VALORES:

Espíritu de Servicio

Innovación

Calidad en el Servicio

Probidad

Transparencia y Rendición de Cuentas.

2) HISTORIA DE ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN:

Inicialmente, las alcaldías eran quienes se encargaban de controlar y administrar los acueductos y alcantarillados de El Salvador; existía una dependencia del Ministerio de Obras Públicas llamado “Departamento de Obras Hidráulicas”, instalado en una pequeña pieza en San Salvador.

Este se encargaba del mantenimiento y ampliaciones del servicio de agua potable. En ese departamento, trabajaban aproximadamente diez personas, entre ellas un jefe (ingeniero), cinco cadeneros (empíricos), un archivador, dos topógrafos y una secretaria.

Posteriormente el “Departamento de Hidráulica” se convirtió en “Dirección de Hidráulica”, esto le permitió incrementar su personal para que en el año 1943, se convirtiera en “Dirección General de Obras Hidráulicas”, independiente del Ministerio de Obras Públicas, pero aún bajo el control de los cobros y pagos de los proyectos ejecutados.

En 1961, por iniciativa de los ingenieros Eduardo Lahud y José Ugarte, se dieron los primeros pasos para la formación de una nueva institución, que sería de carácter autónoma y para el servicio público, con el firme propósito de proveer a los habitantes del país el tan preciado líquido.

Con esto, el Estado buscaba delegar parte de sus múltiples actividades en entidades autónomas, que se encargarían de ejecutarlas como si fuera él mismo, bajo la premisa de servir a la población con un nivel más alto de eficiencia en el marco de un Estado moderno. Fue así, como el 17 de octubre de 1961, según el decreto 341 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, conformado por: Aníbal Portillo, Feliciano Avelar y Mariano Castro Morán, se creó La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA.

Dos días después, la ley de ANDA se publicó en el diario oficial, donde se detallaba la organización, dirección y administración de la institución. El 20 de diciembre del mismo año, se realizó la primera sesión ordinaria, en la cual, fueron convocados los ingenieros: José Alfonso Valdivieso, Atilio García

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610

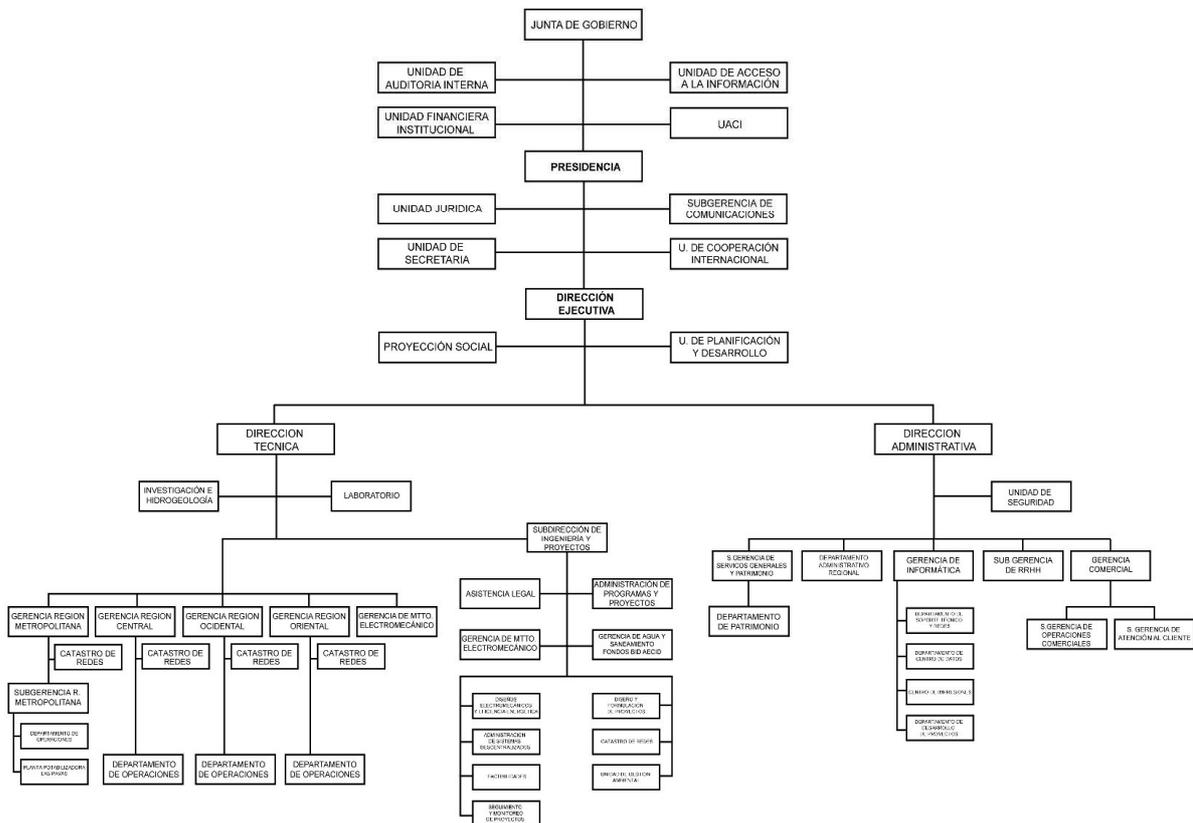


Prieto, Francisco Ricardo Santana, Rafael Justiano Rivera y León Enrique Cuellar, para realizar la primera junta de gobierno de ANDA, asumiendo el cargo de presidente, el ingeniero José Alfonso Valdivieso. Fue hasta el año de 1962, que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, logró independizarse de la alcaldía municipal para asumir en ese entonces, la responsabilidad de administrar propiedades, tanques y la planta potabilizadora de Guluchapa.

3) Estructura organizativa de la Institución.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Aprobado: 19 de enero de 2012



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA
 Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
 Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv
 Teléfono 2244-2610



LEY DE ANDA

CAPITULO III - ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ART-6.- Las facultades y atribuciones que esta Ley confiere a la Institución, así como a la política general de la misma, los ejercerá y determinará una Junta de Gobierno compuesta por un Presidente, cinco Directores Propietarios y cinco Adjuntos. El Presidente tendrá un Suplente. Dichos funcionarios serán nombrados en la siguiente forma:

- a) El Presidente y su Suplente, por el Presidente de la República;
 - b) Los cinco Propietarios y sus respectivos Adjuntos; por el Poder Ejecutivo en los ramos de Obras Públicas, Interior, Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica y el quinto por la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción.
- 4) Políticas de ANDA

Esta información puede ser visualizada en el Link: www.anda.gob.sv

- ✓ A) Manual de Organización y Funciones de la Institución.

Ítem: Marco Normativo de la página de Transparencia.

Sub Ítem: Manual Básico de Organizaciones.

- ✓ B) Políticas de servicio de la Institución.

Ítems: Servicio

Sub Ítems: Tramite

1 [Distribución en camiones cisterna \(Pipas\)](#)

2 [Mantenimiento de redes de acueductos y alcantarillados](#)

3 [Conexión de Nuevos Servicios](#)

4 [Cambio de Nombre](#)

5 [Perforación de pozos para explotación privada](#)

6 [Venta de agua a granel \(Pipas\)](#)

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



7 [Traslado de medidor](#)

8 [Cambio o Instalación de Medidor](#)

9 [Cobro Especial \(Entrega de facturas\)](#)

5) **¿Algún Problema administrativo de la institución en el que se le pueda encontrar una solución?**

Hago de su conocimiento de que ANDA, Garantiza una Gestión administrativa, Financiera y Técnica Transparente, asegurando el apego a la Ley de parte de sus Funcionarios, con el compromiso de hacer y rendir cuentas a las autoridades competentes y al público de una manera eficiente, eficaz y responsable.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública se extiende la presente.

Licda. Morena Guadalupe Juárez Guzmán
Oficial de Información

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610